



---

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; DE VIVIENDA; Y DE BIENESTAR SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2026.**

**Presidenta:** Muy buenas tardes, a todas y a todos los presentes compañeras y compañeros Diputados, que se encuentran ya aquí en comisiones. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda; de Vivienda; y de Bienestar Social. Para lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**Secretario:** Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

**COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.**

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.  
El de la voz, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.  
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.  
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.  
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.  
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.  
Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

**COMISIÓN DE VIVIENDA.**

Diputada Judith Katalyna Méndez Cépeda, presente.  
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.  
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.  
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.  
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.  
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.  
Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.  
Diputada Mayra Benavides Villafranca, justifica.

**COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.**

Diputado Francisco Hernández Niño, justifica.  
Diputado Gerardo Peña Flores, justifica.  
Diputada Francisca Castro Armenta, presente.  
Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.  
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.



Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, se incorpora.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

**Secretario:** Hay una **asistencia** de **17** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidenta:** Gracias, Diputado.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con cincuenta minutos** de este día **11 de mayo del año 2026**.

**Presidenta:** Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto, Diputada Presidenta. Le damos la bienvenida a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, que se integra a los trabajos de estas comisiones.

**Secretario:** Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 2, del artículo 1; y las fracciones VI y XIII del artículo 16 de la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran éstas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

**Presidenta:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** Legisladoras y legisladores, analizaremos la siguiente iniciativa la cual propone *homologar la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de Vivienda federal, para garantizar que su aplicación se realice con perspectiva de género y con prioridad hacia los grupos en situación de vulnerabilidad y marginación, en especial las mujeres que están en esta condición y aparte son jefas de familia o han sido víctimas de violencia de género.*

**Presidenta:** Solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa.

**Secretario:** Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Secretario:** Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, adelante.

**Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.** Muchas gracias. Con el permiso de todas y todos. En el marco de la conmemoración del Día de las Madres, que es un día bastante importante para todas y todos. Hablar de los derechos de las mujeres también es hablar de justicia, de seguridad y de dignidad para aquellas tamaulipecas que todos los días sostienen a sus familias con esfuerzo valentía y amor. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone homologar la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas, con la Ley General de Vivienda, para garantizar que su aplicación se realice con perspectiva de género y con prioridad hacia los grupos en situación de vulnerabilidad y marginación, en especial a las mujeres jefas de familia o víctimas de violencia de género. Hoy analizamos una iniciativa que no solo reforma una ley, estudiamos una propuesta que reconoce una realidad que durante mucho tiempo ha permanecido invisible, que muchas mujeres especialmente las madres jefas de familia y las víctimas de violencia de género, enfrentan enormes obstáculos para acceder a una vivienda segura y adecuada. Por eso esta reforma es tan importante porque incorpora de manera explícita la perspectiva de género en la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas, permitiendo que las políticas públicas y programas reconozcan la desigualdad que viven las mujeres y atiendan su necesidad de manera real y efectiva. Hablar de vivienda con perspectiva de género es hablar de igualdad sustantiva, es reconocer que no todas las personas parten de las mismas condiciones y que el Estado tiene la responsabilidad de generar mecanismos que permitan cerrar estas brechas. En este día de las madres rendimos homenaje a todas aquellas mujeres que con fortaleza admirable sacan adelante a sus familias, aun en medio de las adversidades, a ellas, debemos responderles con acciones



concretas, con leyes sensibles y con políticas públicas humanas. Porque ninguna madre debería elegir entre permanecer en un entorno de violencia o quedarse sin hogar. Porque garantizar vivienda digna para las mujeres, es también garantizar bienestar para sus hijas e hijos y nietos, y construir un Tamaulipas más justo y más seguro, y más humanista. Por último, se cuenta con la opinión de la persona Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado, quien estima pertinente y conveniente esta acción legislativa. Es así que, tomando en consideración los argumentos anteriormente expuestos, así como la opinión otorgada, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto. Muchas gracias.

**Secretario:** Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidenta:** A continuación, vamos a someter a votación el presente asunto. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

**Presidenta:** Ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes, el presente asunto.

**Presidenta:** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que elabore el proyecto de dictamen correspondiente conforme a las consideraciones previamente expuestas.

**Presidenta:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

**Presidenta:** La Diputada Eva Aracely Reyes González. ¿Alguien más?

**Presidenta:** Se le concede el uso de la voz **Diputada Eva Aracely Reyes González**.

**Diputada Eva Aracely Reyes González.** Van a decir que qué terca soy, y sí, soy bastante terca. Porque, aunque sé que la anterior y la de ahorita son, ahora sí que, adecuaciones que vienen de la Ley federal, también tenemos una que sigue, una comisión donde vamos a definir muy bien que género no se refiere únicamente a mujeres, sino a hombres y a mujeres con toda su diversidad de expresiones. Y en ese sentido, poco a poco iremos homologando y adecuando nuestro lenguaje para que sea más inclusivo y también sea más separatista

cuando tenga que serlo. Y en este tema me parece importante que, aunque así viene, yo lo entiendo en la Ley federal, todavía nos atrevemos a decir “madre jefa de familia”, cuando es una madre sola criando a sus hijos, porque no hay una figura paterna, pero si está el hombre no eres jefa de familia. Entonces, a la mujer que cría sola se le denomina madre jefa de familia y me parece que no es término adecuado, aunque yo sé que pronto, en las conversiones que serán en los temas de género y que se tienen que reformar ya urgentemente, porque ya se está pidiendo adecuar, porque hay que saber diferenciar, porque somos legisladores y desde aquí la palabra queda expresa para toda la vida hasta que llegue alguien y la mueva. Y es importantísimo hacer precisiones de carácter simbólico y etimológico. Entonces, las jefas de familia solamente existen cuando no está el hombre presente y eso no me parece que sea algo que nosotros deberíamos repetir en las leyes; sería peyorativo, porque no es cierto. Hay matriarcados en las parejas formales, aun estando el hombre, y sigue siendo la supuesta jefa, pero si está el hombre ella no es jefa. Entonces, me parece... ahí nada más lo hago como una precisión y sigo terca en esos temas, porque la expresión es muy importante, porque lo plasmamos en redacciones que son elocuentes y que compiten con otras Legislaturas de otras partes del mundo. Y debemos de estar siempre conscientes de que no escribirlo adecuadamente o seguir en acciones discriminatorias, mencionándolo tal y cual como decir “familia monoparental”. A todos aquellos tendrán derecho a vivienda, todos aquellos en familias monoparentales, donde no está una figura más, porque también batalla mucho el hombre que es viudo o que cría solo. Y me parece que entonces no digamos “demos preferencia a las mujeres”, porque estamos ahorita buscando la equidad también de las nuevas masculinidades y seguimos reforzando que a las mujeres no les peguen, que a las mujeres no las dejen solas, que a las mujeres les den todo, y los hombres, las nuevas masculinidades, también merecen ser juzgados en esa situación económica especial. Entonces, nada más lo dejo como un apunte.

**Presidenta:** Gracias, Diputada, muchas gracias. Muchas gracias, Diputada.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradecemos la presencia de nuestras compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del 11 de mayo del presente año**. Muchas gracias a todas y a todos.